

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 1 de agosto de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Dermatología en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 49, de 14 de marzo de 2022).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 29 de julio de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Dermatología en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 49, de 14 de marzo de 2022), siendo designado para su nombramiento don Pedro Aceituno Madera. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 1 de agosto de 2022.- La Directora General, P.S. (Resolución de 11.7.2022, de la Dirección Gerencia del SAS), el Director General de Gestión Económica y Servicios, José Antonio Miranda Aranda.